



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013 - 2015

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día **veintidós de agosto** del año dos mil trece, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Av. Tezontepec No. 37, Col. Centro, de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal; Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, las y los regidores: Mario Bahena Marquina, Verfín Díaz Rosales, José Antonio Arizmendi Quintana, Daniel Reyes Ubaldo, Edson Yassir Rabadán Castrejón y Leticia Beltrán Caballero, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo.

1. Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar lista de asistencia, así mismo se dio cuenta de la inasistencia justificada de la Ciudadana Regidora Amparo Loredó Bustamante.

2. Posteriormente se procedió a la declaración del **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

3. Para continuar con los asuntos en cartera, se sometió a la consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; **4.** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec, Morelos 2013-2015 para su análisis, discusión y aprobación, en su caso; **5.** Designación de la Ciudadana Contadora Pública Laura Nelly Herrera Hernández, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal; **6.** Propuesta de designación del Ciudadano Licenciado Antolín Escobar Cervantes, para ocupar el cargo de Consejero Jurídico y de Servicios Legales; **7.** Propuesta de designación de la Ciudadana Licenciada Gabriela Alanís Espinoza, para ocupar el cargo de Secretaria de Buen Gobierno; **8.** Toma de Protesta de Ley; **9.** Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la presente Sesión; **10.** Clausura de la Sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec, Morelos 2013-2015 para su análisis, discusión y aprobación, en su caso. Acto

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013 - 2015

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/115/22-08-13: "ÚNICO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec, Morelos 2013-2015 en sus términos, mismo que se anexa al expediente de la presente acta. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". SEGUNDO.- Una vez publicado, difúndase para los efectos legales que correspondan. TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".-**

En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación a la presente Sesión de los Ciudadanos Regidores José Antonio Yunes Espín, Radamés Salazar Solorio, Pedro González Solís y la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero.

5. Designación de la Ciudadana Contadora Pública Laura Nelly Herrera Hernández, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: "Me permito hacer del conocimiento de este H. Cabildo que el Ciudadano Licenciado Antolín Escobar Cervantes, ha solicitado separarse del cargo de Tesorero Municipal, con fecha 25 de agosto del año en curso, por lo que he tenido a bien invitar a la Ciudadana Contadora Pública Laura Nelly Herrera Hernández para ocupar dicho cargo, a partir del día 26 de agosto del año en curso. Lo anterior, con fundamento en las facultades que me otorga el Artículo 41 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a dar lectura al currículum de la Ciudadana Contadora Pública Laura Nelly Herrera Hernández.- Una vez



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

terminada la participación del Secretario, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** comentó: "Por todo esto que describe su currículum, por ser una mujer aún joven y muy emprendedora, trabajadora y muy comprometida con todo este trabajo que hoy estamos encargándole que desempeñe con mucho profesionalismo. Porque conoce además, algo que no menciona, los trabajos de desarrollo de la armonización contable, que hoy es indispensable en los municipios, y que va a ser este tema motivo para que nos califiquen a Nivel Federal para aumentar nuestras participaciones, por lo que la hemos designado. Por lo que instruyo a la Secretaría realizar todos y cada uno de los trámites administrativos y legales a que haya lugar. -----

6. Propuesta de designación del C. Lic. Antolín Escobar Cervantes, para ocupar el cargo de Consejero Jurídico y de Servicios Legales. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: "Me permito hacer del conocimiento de este H. Cabildo que el Ciudadano Maestro en Derecho Javier Mújica Díaz, ha presentado su renuncia al cargo de Consejero Jurídico y de Servicios Legales, por lo que hago propicia la ocasión para agradecerle de manera pública los servicios prestados a la ciudadanía y a este H. Ayuntamiento. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo señalado por el Artículo 41 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado el nombramiento del Ciudadano Licenciado Antolín Escobar Cervantes para ocupar dicho cargo, a partir del día 26 de agosto del año en curso". A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. A continuación, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: "Le solicito Secretario, para que de la misma manera ahonde sobre el perfil de nuestro nuevo Consejero Jurídico, aun cuando ya es del conocimiento de muchos su perfil, además de su conocimiento en el área fiscal financiera de este Estado de Morelos, así como su perfil como Abogado".- Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, dio lectura al currículum del Ciudadano Licenciado Antolín Escobar Cervantes.- En

MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO³ CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/116/22-08-13: "ÚNICO.-** Se designa al Ciudadano Licenciado Antolín Escobar Cervantes, como Consejero Jurídico y de Servicios Legales de este H. Ayuntamiento. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 26 de agosto del año en curso. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

7. Propuesta de designación de la C. Lic. Gabriela Alanís Espinoza, para ocupar el cargo de Secretaria de Buen Gobierno. Al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** expresó: "Me permito hacer del conocimiento de este H. Cabildo que la Ciudadana Licenciada Lizzeth Torres Manjarrez, ha tenido a bien, en coordinación con este Gobierno, apoyar en el área que hoy tendrá como función de asesoramiento de la Presidencia Municipal, para todo el tema que tiene que ver con el cabildeo y el acercamiento en los congresos del Estado y Federal, para efecto de poder darle seguimiento al trabajo que se está llevando a cabo en la gestión de recursos. Este año hemos tenido a bien lograr reunir, de las diferentes bolsas, cerca de los Sesenta Millones de pesos, que pretendemos incrementar en lo que resta del año para poder estar subsanando muchas de las necesidades de nuestro municipio. Por ello, requerimos de un equipo que este dedicado de tiempo completo a ayudarnos a hacer este trabajo de gestión, debido a que las ocupaciones de su servidora, no me permiten acudir permanentemente a los congresos para hacer estos trabajos. Este equipo que coordinará la Licenciada, nos ayudará en estas tareas, que tendrá que estar informando a todos y cada uno de los integrantes de este Cabildo las acciones que se realizarán. Por ello, aprovecho la ocasión para agradecerle los servicios prestados en esta área donde ella se desempeñó. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo señalado por el Artículo 38 Fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado la designación de la Ciudadana Licenciada Gabriela Alanís Espinoza, para ocupar el cargo de Secretaria de Buen Gobierno, previa

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right margin]



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

autorización y consulta a todos ustedes, miembros de este Honorable Cabildo, que de ser así, ocupará el cargo a partir del día 26 de agosto del año en curso". Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, dio lectura al currículum de la Ciudadana Licenciada Gabriela Alanís Espinoza. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la misma la Ciudadana Regidora **VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO**, quien expresó lo siguiente: "Gracias, buenos días compañeros del Cabildo, Presidenta y compañeros que nos acompañan. Oigo la curricula y me preocupa un tanto. El tema gobernación es un tanto enfrentarse a situaciones realmente fuertes, entre ellas el asunto del trabajo con los Ayudantes Municipales y que ahorita sabemos que no están en muy buena disposición de poder colaborar en cuestiones de seguridad; vemos ahí algunas diferencias y situaciones que se nos están viniendo un poquito fuertes en esa parte. No oigo que la compañera tenga un trabajo de negociación o alguna experiencia en negociación, alguna experiencia en política. Usted sabe que tiene nuestro respaldo en cuanto a las personas que Usted elige para que le ayuden a cogobernar en el municipio, pero en esta situación, digo, si pudiésemos abrir un poquito más el panorama en esa parte de experiencia, sería mucho mejor; es cuanto Presidenta". En uso de la palabra, la Ciudadana **PRESIDENTA MUNICIPAL** manifestó: "Quiero antes informar. Si recuerdan, cuando se definió el tema del gabinete, esta Área no vino a sustituir lo que era Gobernación. El tema con Ayudantes Municipales, manejo de conflictos y todo lo que tiene que ver con la gobernabilidad, son tareas de la Secretaría Municipal. El Área que se definió como Área de Buen Gobierno, tiene que ver con el apoyo a todas y cada una de las áreas de la administración y es lograr, como bien lo dice su nombre: Un Buen Gobierno, y en este momento es lo que estamos necesitando realmente a falta de tiempo que su servidora tiene para dedicar a todas y cada una de las áreas. Esta Área de Buen Gobierno tiene la función, más que de atender a los Ayudantes, de estar vigilante de que todas las áreas

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink on the right margin]



AL CONTESTAR ESTE OFICIO⁵ CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

tiene y así como cuando tomamos posesión, yo estuve con el único voto en contra del Asesor Jurídico y me congratulo por tan acertada decisión. La Licenciada Alanís es nativa del Municipio, del Centro de Jiutepec; proviene de una excelente familia de buenos cimientos y conoce además de cabo a rabo el municipio. Yo creo que tenemos que darle una oportunidad de demostrar lo que ya ha demostrado, pero sobre todo Presidenta, tener en cuenta tu disponibilidad a la apertura plural. Yo creo que los tres, no tenía el gusto de conocer a la Tesorera, pero con el currículum amplio que tiene, yo creo que va a hacer un buen trabajo, superando, ojalá, el trabajo tan grande que deja el Licenciado Antolín. Yo creo que por eso, una vez más Presidenta, has acertado y gracias por tomarnos en cuenta, cuando hay nombramientos como el de la Tesorera, donde nosotros ni siquiera tenemos que participar y gracias a los compañeros porque una vez más el Cabildo de manera consciente ha tomado la mejor decisión y lo hacemos de la mejor manera para que coadyuvemos a que el Municipio siga adelante; es cuanto". Sobre el mismo tema de referencia, el Ciudadano Regidor **PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS** manifestó: "Gracias Presidenta. Al igual que la Regidora Lety, también me sumo a la voluntad que Usted ha expresado con nombrar estos nuevos integrantes del gabinete. A la nueva Tesorera no la conocemos, hemos escuchado buenas referencias y yo creo que vamos a trabajar bien. Con Gaby, nos hemos conocido y creo que reúne el perfil y va a hacer un buen trabajo. Con el Licenciado Antolín, primero agradecerle todo el apoyo que como Tesorero nos brindó y me brindó a mi persona sobre algunos temas por ahí que traíamos pendientes y creo que hubo voluntad y conocimiento. Creo que ahora como Consejero lo va a hacer muy bien también, hay muchos problemas ahí y creo que acertadamente llega el Licenciado Antolín a ocupar este cargo. Entonces, mi felicitación a estos tres nombramientos y a trabajar. Felicidades". Una vez concluidas las participaciones de los integrantes del Cabildo, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta de referencia, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. En virtud de la

[Handwritten signature in blue ink]



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**

JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.

votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/117/22-08-13: "ÚNICO.-** *Se designa a la Ciudadana Licenciada Gabriela Alanís Espinoza, como Secretaria de Buen Gobierno de este H. Ayuntamiento.* **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** *El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 26 de agosto del año en curso.* **SEGUNDO.-** *Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".* -----

8. Toma de Protesta de Ley. Acto seguido, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** procedió a tomar la Protesta de Ley a los servidores nombrados con anterioridad, en los términos establecidos por la Ley Orgánica Municipal. -----

Acto seguido, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** decretó un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión. -----

A continuación, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** reanuda la presente Sesión, solicitándole al Secretario continuar con los asuntos en cartera. -----

9. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la presente Sesión. El C. Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintidós de agosto del presente año, siendo sometida en votación económica a la consideración del Cabildo y **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

10. En desahogo del siguiente punto, el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal de que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión,** *siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día veintidós de agosto del año dos mil trece".* -----

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal



AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013 - 2015

Dependencia _____
Sección _____
Num. de Oficio _____
Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 22/AGOSTO/2013.


Verónica Ramírez Romero,
Regidora de Educación, Cultura y
Recreación, Gobernación y Reglamentos


José Antonio Yunes Espín
Regidor de Desarrollo Económico y
Patrimonio Municipal


Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas, Relaciones Públicas y
Comunicación Social

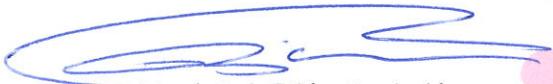

Mario Bahena Marquina
Regidor de Coordinación de Organismos
Descentralizados y Protección al Patrimonio
Cultural


Verónica Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y
Protección Ambiental

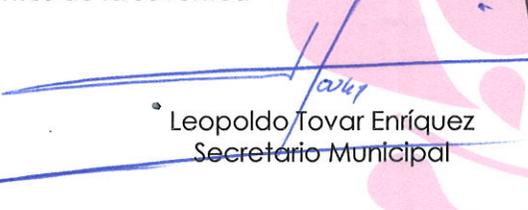

Daniel Reyes Ubaldo
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y
Poblados


José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales,
Seguridad Pública y Tránsito


Pedro González Solís
Regidor de Planificación y Desarrollo y
Turismo


Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación y
Presupuesto y Asuntos de la Juventud


Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos
Migratorios


Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal



MUNICIPIO DE
JIUTEPEC

